

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de julio de dos mil ocho en la Planta CELLA-I, c/ [REDACTED] la empresa UTISA TABLEROS DEL MEDITERRANEO, S.L, en Cella, Teruel.

Que "UTISA, TABLEROS DEL MEDITERRANEO, S.L." es el titular de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales y referencias IRA/0532 e IR/TE-001/76 ubicada en los emplazamientos referidos.

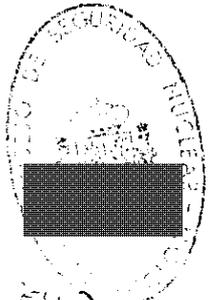
Que dispone de Autorización de modificación y unificación (MO-8) de 4 de mayo de 2007 para desarrollar las actividades de "medida de nivel, gramaje y densidad con fines de control de procesos" y de Notificación para poner en marcha la modificación (NOTF) de la misma fecha, concedidas ambas por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Jefe de Laboratorio y Supervisora de la instalación, quien en representación del titular e informada de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



CELIA
10/07/08



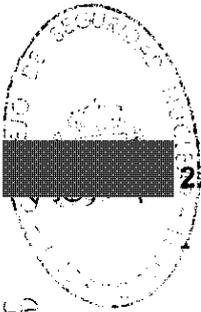
1.- SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN (Cambios y modificaciones; incidencias).

- Según se manifestó, desde la última inspección del CSN de 27.06.07:
 - No se habían producido en la instalación cambios en la titularidad ni modificaciones en sus equipos, fuentes radiactivas ni condiciones de funcionamiento. _____
 - Los documentos, Reglamento de Funcionamiento (que incluye el listado de trabajadores expuestos, las reglas generales de trabajo y las reglas de protección contra radiaciones) y Plan de Emergencia aportados en la MO-8 se mantienen vigentes, aunque se manifestó que ambos documentos se revisarían para adaptar su contenido, si fuera necesario, a los requisitos del RD 35/2008 e IS-18 del CSN (BOE nº 92 16.04.08).
 - No se habían producido anomalías o sucesos notificables que implicaran riesgos radiológicos para el personal de la instalación o público en general. _____
- El día de la inspección se encontraban operativos los dos equipos de CELLA I y uno de los tres equipos de CELLA II; los dos equipos de rayos X de CELLA II no operativos se encuentran, uno de ellos desmontado y en el recinto de almacenamiento y el otro en su línea de fabricación desconectado de la red, ambos a la espera de su gestión final, según se detalla en el apartado nº 3 del acta. _____

2.- PERSONAL, TRABAJADORES EXPUESTOS

Para dirigir el funcionamiento de la instalación existe una Supervisora, provista de la licencia reglamentaria en el campo "control de procesos y técnicas analíticas", D^a _____ (31.03.10) que manifiesta estar localizable y disponible durante dicho funcionamiento. _____

- La instalación dispone de personal con licencia de operador en el campo "control de procesos y técnicas analíticas", D. _____ (09.11.11). _____
- El personal de la instalación conoce lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. Ambos documentos habían sido elaborados por la supervisora en colaboración con el operador y se disponía de constancia documental de su entrega mediante copia firmada de 11.09.07. _____
- El titular ha realizado, en documento de "clasificación de los trabajadores" y manifestó que se mantiene, la clasificación radiológica



CELIA
SERVEL
02-07-08

de los trabajadores en "categoría B". Se consideran como tales al personal con licencia, supervisora y operador. _____

- El titular efectúa el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mencionados, mediante dosimetría individual TL de lectura mensual y se mantienen archivados y actualizados sus historiales dosimétricos. Se manifestó que el Sr. _____ se encuentra de baja temporal, pero se mantiene el recambio mensual de sus dosímetros _____
- La gestión de los dosímetros personales está concertada con el Servicio de Dosimetría Personal, _____
- Se manifestó que se había producido una incidencia en relación con el recambio de uno de los dosímetros personales del Sr. _____ durante dos meses. Se había realizado un aviso del centro lector y una comunicación escrita de pérdida por parte de la supervisora. No se había realizado asignación de dosis y en los informes de esos meses figura un "no recambio". Estos hechos se han registrado en el Diario de Operación. _____
- Las últimas lecturas disponibles correspondían al informe de mes de mayo de 2008 para ambos usuarios y reflejaban dosis inferiores a 1 mSv en dosis acumulada año y dosis acumulada periodo de cinco años.

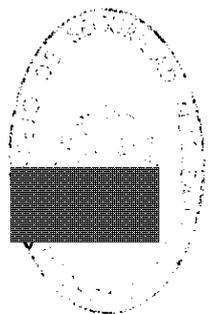
3.- DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO AUTORIZADOS.

- La instalación dispone de cinco equipos autorizados ubicados en:

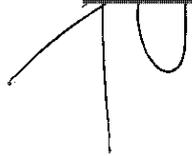
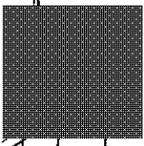
PLANTA CELLA I:

- **Equipo 1.**- "Un equipo medidor de nivel, PAK-Construction provisto de fuente de Cesio-137 de 1,48 GBq (40 mCi)". _____

Este equipo y su fuente (n/s G-669, 7-78), se encontraba instalado en la zona del nivel 1 del desfibrador. Su funcionamiento es "en continuo" de manera que el dispositivo manual de obturación de la fuente permanece siempre en posición de abierto (ON). El mecanismo de obturación (ON/OFF) está preparado para poderse bloquear mediante la introducción de una llave en la manilla. (se manifestó que esta llave no había podido ser localizada). El contenedor lleva en su exterior la señalización del símbolo de radioactividad "trébol" y una placa troquelada con los datos de su fuente. Accesible y visible el día de la inspección _____

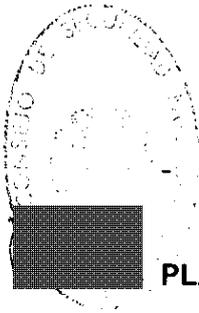


CELDA TROQUEL
02-07-08





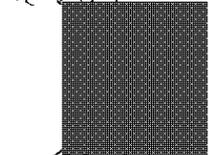
- Los datos de su funcionamiento se reflejan en unas pantallas de control situadas en una zona alejada del mismo y en otro nivel. _____
- La zona donde se ubica este equipo, no es una zona de paso ni hay puestos de trabajo en sus proximidades, se encontraba señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada" y dispone de un dosímetro de área (A1). _____
- Las tasas de dosis medidas en esa zona fueron inferiores a $0,5 \mu\text{Sv/h}$
- **Equipo 2.-** "Un equipo de rayos X medidor de densidad, _____ de 25 kV y 0,8 mA de rayos X." _____
- Este equipo se encontraba instalado y en funcionamiento en la dependencia laboratorio y es utilizado para la medida de densidad de probetas de tablero. Disponía de señalización en su exterior de distintivo norma UNE 73-302, marcado CE y estaba identificado con etiqueta en su frente inferior (MIO 2237, 2004) _____
- Los pulsadores de arranque y parada y los pilotos luminosos (verde/rojo) que indican la emisión de rayos x y su modo de funcionamiento, se encuentran sobre el mismo. La emisión de rayos X también se indica en la pantalla de datos del puesto de operador junto al equipo (luz roja). Disponía de interruptor de emergencia con llave de rearme. Sobre el equipo se encontraba un dosímetro de área (A2) _____
- Las tasas de dosis medidas en puesto de operador y superficie del equipo durante su funcionamiento fueron inferiores a $0,5 \mu\text{Sv/h}$. _____



PLANTA CELLA II:

- **Equipo 3.-** "Un equipo medidor de densidad _____ provisto de fuente de Americio-241 de 3,7 GBq (100 mCi)". _____
- Este equipo con su fuente incorporada (n/s 0022-LQ, 11.95) se encontraba instalado y en funcionamiento en la dependencia "laboratorio" en una de sus esquinas. Disponía de señalización distintivo norma UNE 73-302, identificación exterior de marca y modelo, e identificación de su fuente radiactiva en chapa troquelada en el frente del cabezal. Se opera desde una consola de control cercana al mismo
- El cabezal y su fuente permanecen en uno de los laterales del "cajón de seguridad" y durante su funcionamiento, se desplazan hacia el centro del equipo donde existe una ventana de observación. Este cabezal

Cópias
16/05/08



02-05-08

dispone de un bloqueo por llave asociado a una pieza metálica con dos posiciones y de señalización luminosa roja sobre el mismo, que indica fuente en posición de medida y equipo funcionando. _____

- La apertura de la ventana de observación, cierra el obturador y lleva la fuente a posición de seguridad en el lateral del equipo. Sobre el equipo se encontraba un dosímetro de área (zona 9). _____
- Las tasas de dosis medidas en puesto de operador, superficie del equipo y ventana de observación, durante su funcionamiento fueron inferiores a $0,5 \mu\text{Sv/h}$. _____

- **Equipo 4.-** "Sistema medidor de gramaje _____ que incorpora un generador de rayos X _____ GmbH de 50 kV y 2 mA (n/s 582020). _____

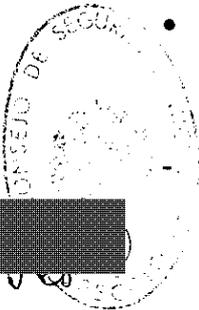
- Este equipo estaba instalado en la línea de fabricación _____ y se encontraba desconectado de la red desde el 2007. Se mantiene la señalización de zona frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada" y una pantalla de protección de la zona donde permanece el cabezal del equipo emisor de rayos X. _____

- **Equipo 5.-** "Sistema medidor de gramaje _____ que incorpora un generador de rayos X _____) de 50 kV y 2 mA" (n/s 582250). _____

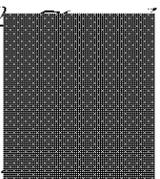
- Este equipo había estado instalado, durante su funcionamiento, en la línea de fabricación _____ y había sido desconectado de la red en 2004. Actualmente se había desmantelado toda la maquinaria de la línea y enviada a una empresa en Turquía (escrito del titular al CSN de 28.02.08 nº 4048) a excepción del cabezal generador de rayos X que se encontraba almacenado en la dependencia autorizada al efecto a la espera de su gestión final. _____

- "recinto de almacenamiento para fuentes en desuso" _____

- Durante la inspección se comprobó que este recinto ubicado en la planta de CELLA II, disponía de acceso controlado por la supervisora y de señalización en su puerta frente a riesgo a radiaciones como "zona vigilada". En su interior se encontraba un tubo de rayos X identificado en su exterior como " _____ grF snr 664216 ID NR 592295 y _____ que se manifestó que pertenecía el equipo nº 5 _____

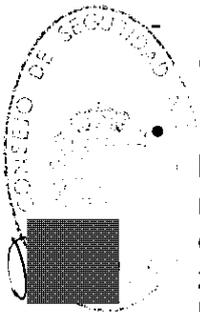


CELLO
TERCEL



Handwritten scribbles and lines below the redaction mark.

- En relación con la retirada de estos equipos " [REDACTED] de rayos X de la instalación, el titular había realizado en septiembre de 2007 una consulta a la empresa suministradora/representante " [REDACTED] en Madrid. La respuesta por escrito de esta entidad había sido que solo se encargarían de su gestión y retirada en el caso de adquirir equipos nuevos _____.
- El titular realiza las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes y la ausencia de contaminación superficial, a través de la entidad [REDACTED] Disponibles los certificados de la última actuación de 05.06.08 con resultados de "no se detecta contaminación en cápsula y contenedor". Estos certificados incluyen también medidas de niveles de radiación en el exterior de los equipos, según se detalla en el apartado nº 4 del acta _____.

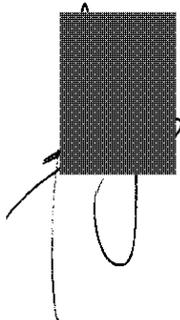


- El titular manifiesta que no se ha producido ninguna intervención de empresas de asistencia técnica en los equipos de la instalación. _____
- En relación con la seguridad física de la instalación se manifiesta que los equipos permanecen debidamente controlados para evitar posibles manipulaciones por personal no autorizado. El acceso a la instalación está controlado desde la entrada a las dependencias de la fábrica, las zonas se encuentran señalizadas y se dispone de llaves custodiadas de bloqueo de fuentes o generación de rayos X y del búnker o recinto de almacenamiento. _____

4.- VIGILANCIA RADIOLÓGICA, EQUIPAMIENTO.

- La instalación dispone de detectores de radiación para la vigilancia radiológica ambiental, calibrados por una entidad legalmente acreditada:
- Monitor WALLAC RD-8 n/s 77227 operativo y calibrado en [REDACTED] el 24.04.04. Disponible su certificado nº 4336, sin observaciones. Se había solicitado su calibración en [REDACTED] en mayo 08 y el laboratorio les había comunicado que se procedería a la misma en noviembre 08. _____
- Monitor TROXLER Troxalert n/s 2641, calibrado en [REDACTED] 07.03.07. Disponible su certificado nº 5844 con observaciones en los tres rangos de lectura. _____
- El titular ha establecido un programa de calibraciones y verificaciones periódicas reflejado en procedimiento escrito como instalación unificada con periodos de calibraciones de cuatro años y verificaciones rutinarias mensuales y cada vez que se utilicen los monitores. _____

(ECLL)
TEL
02-07-08



fin. Los últimos, firmados por la supervisora, corresponden a 15.01.07 para todos los equipos. _____

5.- DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO y REGISTROS.

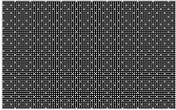
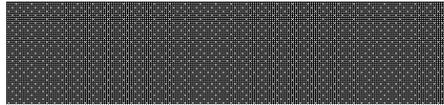
- La instalación disponía de un Diario de Operación ya único, sellado por el CSN y registrado con el nº 176.04.01 que cumplimenta y firma la Supervisora en todas sus anotaciones. En el mismo y desde la anterior inspección se reflejan datos del funcionamiento de la instalación relativos a vigilancia radiológica, hermeticidad, incidencias en dosimetría, consultas al CSN, envío de informes periódicos, etc., todos ellos comentados en apartados anteriores. _____
- El titular había remitido, según registro en Diario de Operación, al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2007 dentro del plazo reglamentario. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de julio de dos mil ocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

0532-IRA-08

02-05-08



175582

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Pedro Justo Dorado Dellmans 11
28040 Madrid

Cella, a 03 de Septiembre de 2008

Asunto: Remisión de Actas de Inspección

Referencia: CSN/AIN/2/IRA/0532/08

Fecha del acta: 27/07/2008

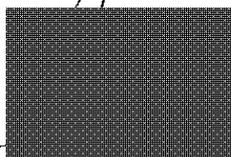
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 18244

Fecha: 08-09-2008 11:30

Tengo el gusto de remitirle, firmada, el ejemplar del Acta citada en el asunto de referencia, en la que manifiesto mi conformidad con el contenido de la misma.

Atentamente le saluda,


Fdo: 
Director Fábrica Cella

